



1722



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 9.120/86

BUENOS AIRES, - 7 JUL. 1986

VISTO la presentación de la UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES", mediante la cual solicita se declare de interés nacional el IX Simposio de Estudios Clásicos, y

CONSIDERANDO:

Que según se informa el tema del encuentro será: "La cultura helenística: literatura, filosofía, religión, historia, arte y ciencia. Su expresión en el mundo romano y en la tradición clásica".

Que ha sido organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad.

Que tendrá lugar del 6 al 11 de octubre de 1986.

Que participarán investigadores y profesores de nuestro país y del exterior.

Que la relevancia de la temática que se debatirá y la jerarquía de los especialistas participantes justifican ampliamente la declaración que se peticiona.

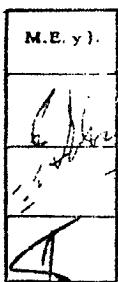
Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ha tomado la intervención prevista por el Decreto N° 101/85, artículo 1º, inciso II).

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el IX Simposio de





Ministerio de Educación y Justicia

Estudios Clásicos que organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES", se celebrará entre el 6 y el 11 de octubre de 1986.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1722

DR. JULIO RAÚL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

M.E. y J.
mfm